

## Resolución Definitiva

### Ayudas a la Investigación Departamento de Biología 2020

#### LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS

Título del Proyecto	Código Proyecto	Cuantía asignada
Papel de la senescencia celular en la regeneración de tejidos	BIOUAM01-2020	3161,45
Estudio de la reparación del DNA durante la meiosis de ratón en poblaciones de espermatocitos purificadas por citometría de flujo	BIOUAM02-2020	3232,93
Respuesta de las células de glía tras isquemia cerebral	BIOUAM03-2020	3199,32
Estudio de la biodiversidad de nudibranchios del estuario del río Mooloolah, Queensland, Australia. Inventario de especies y estudios morfológicos y moleculares de la familia Goniadorididae	BIOUAM04-2020	2979,3
Avances en el estudio filogenético y biogeográfico del subgénero <i>Linostachys</i> (Acalypha, Euphorbiaceae)	BIOUAM05-2020	3087,42
Establecimiento de un modelo de estrés oxidativo mitocondrial e inestabilidad genómica en cultivos celulares	BIOUAM06-2020	2650
Fosforilaciones de histonas reguladas por la quinasa bub1 y su implicación en el ensamblaje del dominio interno del centrómero en la meiosis de ratón	BIOUAM07-2020*	2960,24

\*Debe seleccionar al estudiante TFG y comunicarlo al Departamento.

Esta resolución ha sido consensuada por la Comisión de Investigación el día 28 de septiembre de 2020

Firmado, en Madrid, a 29 de septiembre de 2020



Laura Torroja Fungairiño

Subdirectora del Departamento de Biología

## Justificación a los Ayudas no concedidas

Estimados investigadores, os agradecemos la participación en esta convocatoria y reconocemos la importancia de las ideas y el correcto planteamiento de los proyectos de investigación planteados. La participación de jóvenes investigadores ha sido muy positiva, así como la búsqueda de sinergias entre las distintas áreas.

La comisión lamenta no haber resuelto favorablemente todos los proyectos presentados en la convocatoria 2020 de Ayudas a la Investigación del Departamento de Biología debido a que el total solicitado excede en más de un 50% el presupuesto de la convocatoria.

Se ha evaluado cada proyecto siguiendo los criterios de priorización y valoración señalados en el punto 5 de la convocatoria. En concreto, se ha valorado positivamente:

A/ Que el IP no estuviera vinculado a ningún proyecto de investigación en activo al inicio de ejecución de la ayuda (valorado en criterio 2 del punto 6 de la convocatoria). Este criterio también incluye a proyectos de investigación en activo que contemplen otros objetivos diferentes a los planteados en esta convocatoria, entendiéndose que dicha financiación permite a dichos solicitantes seguir en activo hasta próximas convocatorias.

B/ Que el proyecto proponga la participación sinérgica de dos o más comisiones docentes dentro del Departamento de Biología (valorado en criterio 3 del punto 6 de la convocatoria).

C/ El alcance del plan formativo del proyecto (valorado en criterio 4 del punto 6 de la convocatoria), favoreciendo a los proyectos que ofrecen formar un mayor número de estudiantes de TFG o TFM y que implican a doctorandos.

La siguiente tabla muestra los criterios por los que los proyectos indicados no han conseguido la máxima puntuación.

TÍTULO DEL PROYECTO	CRITERIOS
Establecimiento de un modelo de estrés oxidativo mitocondrial e inestabilidad genómica en cultivos celulares	C
Avances en el estudio filogenético y biogeográfico del subgénero <i>Linostachys</i> ( <i>Acalypha</i> , <i>Euphorbiaceae</i> )	C
Fosforilaciones de histonas reguladas por la quinasa <i>bub1</i> y su implicación en el ensamblaje del dominio interno del centrómero en la meiosis de ratón	C
Procesos ecológicos y evolutivos implicados en la resiliencia de anfibios frente a dos de sus principales amenazas: fragmentación del hábitat y especies invasoras	B, C
'Barcode of Life' en la Reserva Marina de Isla de Tabarca: evaluación rápida de la biodiversidad de anélidos en Áreas Marinas Protegidas	A, B, C
Riveromics	A, B, C

Una vez evaluados cada uno de los proyectos, la comisión ha considerado adecuado reducir la cantidad financiada en base a la puntuación final para financiar los 7 proyectos que han obtenido una puntuación igual o superior a 9.

### **Procedimientos de tramitación y gestión de las ayudas**

Los solicitantes que hayan sido beneficiarios de las ayudas deberán comunicar al Departamento de Biología el nombre y apellidos de el/la estudiante o estudiantes de TFG/TFM implicado/as en el proyecto financiado. No será necesario comunicar esta información si se incluyó en la solicitud inicial, salvo modificaciones.

Las ayudas se deberán ejecutar entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021, no pudiéndose tramitar facturas después del 10/10/2021. La gestión económica la realizará el Departamento de Biología. Los pedidos deberán tramitarse a través de Miguel Ángel Fernández, indicando el código del proyecto. Solo se podrán tramitar los conceptos ya presupuestados que se contemplaban en la solicitud.

El solicitante deberá enviar un informe final al Departamento de Biología en el plazo de un mes de la fecha de finalización de la ayuda (31/09/2020). Dicho informe deberá incluir un resumen de los resultados obtenidos, y las referencias de las solicitudes competitivas en las que el solicitante ha concurrido durante la duración de la ayuda.